



Alcaldía de Medellín

SEGUNDA CONVOCATORIA PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA LA SOSTENIBILIDAD Y REACTIVACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO 2021

INFORME DE EVALUACIÓN

LÍNEA ESTRATÉGICA DE PROMOCIÓN Y MERCADEO (13 de diciembre de 2021)

1. **CONTEXTO:** La Secretaría de Desarrollo Económico, en virtud de la resolución no. 202050050298 del 10 de septiembre de 2020, dio apertura a la segunda convocatoria Programa de Estímulos para la Sostenibilidad y Reactivación del Sector Turístico 2021, cuyo objeto es “Promover la recuperación y reactivación del sector turístico en el marco de la pandemia del COVID-19 durante la vigencia del Plan de Desarrollo Municipal “2020-2023”, dentro de la cual se encuentra la Línea de **Promoción y Mercadeo** mediante el otorgamiento de estímulos para acompañar proyectos en las categorías de: Promoción de productos y servicios y participación en ferias y eventos.

2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** El 19 de noviembre de 2021 a las 5:00 p.m. cerró la Convocatoria en la línea estratégica del estímulo de **Promoción y Mercadeo** con un total de tres (3) propuestas recibidas

En Estudio: Dos (2) propuestas quedaron habilitadas para la evaluación de los jurados.

Rechazadas: Una (1) propuesta resulta rechazada.

3. **PROCESO DE SELECCIÓN DE JURADOS:** De acuerdo al Manual del Programa de Estímulos para la Sostenibilidad y Reactivación del Sector Turístico los jurados para la evaluación fueron:

- Ricardo Salgado Pinzón – Delegado por el Secretario de Desarrollo Económico (Voz y voto).
- Ledys Vianey López Zapata - Subsecretaria de Turismo o a quien esta delegue (Voz y Voto)
- Pablo Hernán Vélez Rave - Líder de Programa de la Subsecretaría de Turismo (Voz y voto)
- Sandra Howard Taylor - Directora Greater Medellín Convention & Visitors Bureau, elegido por el Consejo asesor de Turismo (Voz y voto)
- Carolina Perlaza Lopera - Representante Universidad de Medellín representante de las Instituciones de Educación Superior, elegido por el Consejo asesor de Turismo (Voz y voto)





Alcaldía de Medellín

- Felipe Londoño Escobar, Representante del área jurídica de la Subsecretaría de Turismo – (Voz)

4. PROCESO DE EVALUACIÓN: La Secretaría de Desarrollo Económico-Subsecretaría de Turismo, conformó junto con las Instituciones de Educación Superior y universidades con programas de turismo y afines de la ciudad de Medellín, un banco de evaluadores de proyectos, los cuales valoraron las propuestas que fueron presentadas en tiempo y forma con toda la documentación requerida.

Las instituciones de educación superior que apoyaron el proceso de evaluación, fueron:

- CESDE
- Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
- Institución Universitaria Politécnico Gran Colombiano

Los criterios de evaluación de cada proyecto, son los siguientes:

- Coherencia y/o pertinencia
- Viabilidad Técnica
- Viabilidad Financiera
- Calidad de la propuesta de retorno
- Calidad de la información.

5. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN. Las propuestas que cumplieron con los requisitos de participación y quedaron habilitadas para estudio, fueron evaluadas por los jurados quienes realizaron la siguiente asignación:

PROPUESTAS RECHAZADAS:

Cero (cero) propuestas rechazadas

PROPUESTAS GANADORAS DE LOS ESTÍMULOS: De acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria del Programa de Estímulos para la Sostenibilidad y Reactivación del Sector Turístico en la línea estratégica de **Promoción y Mercadeo**, se entregará el estímulo a los siguientes proyectos:

Nº	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	VALOR A OTORGAR
1	774-001	LA TIERRA DE LOS BORDADORES DE FLORES	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES SANTA ELENA (TRANSANCOOP)	\$ 26.950.000





Alcaldía de Medellín

2	774-002	REPRESENTACIÓN NACIONAL A LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO, DEL DESTINO TURÍSTICO, SANTA ELENA...NATURALMENTE MÁGICA.	ASOCIACION RED TURISTICA SANTA ELENA	\$ 31.798.410
---	---------	---	--------------------------------------	---------------

Nota: Las propuestas deberán ajustar sus planes de retorno, según las recomendaciones hechas por los jurados en el Comité No. 3, las cuales se entregarán oportunamente vía correo electrónico.

6. Se les informa a los participantes que cuentan con plazo de un (1) día hábil contado a partir de la publicación del presente informe para presentar sus observaciones, únicamente se recibirán a través del correo turismo@medellindigital.gov.co.

EQUIPO CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA LA SOSTENIBILIDAD Y REACTIVACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO.

LEDYS LOPEZ ZAPATA
Subsecretaria de Turismo

PABLO HERNÁN VÉLEZ RAVE
Líder Subsecretaria de Turismo

FELIPE LONDOÑO ESCOBAR
Abogado

KARINA ESPINOSA ÁLVAREZ
Profesional en Turismo

LUIS FELIPE LONDOÑO LONDOÑO
Profesional en Turismo

